



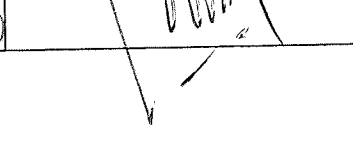
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 05 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal Ramon Perez Opazo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de MAYO del año 2022
- Horario : inicio 14<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Junta Vecinal Ramon Perez Opazo  
Oscar Bonilla 1546

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Ramon Perez Opazo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorge Rivera Montañó	10.336.003-K	
2	Manuel Barahona Cataldo	7.312.602-9	
3	Marco Chira Yugo	9.148.310-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)